

En atención a su solicitud de colaboración, y en relación a la previsión semanal de celebración de vistas en este **Juzgado Social 11 de Madrid**, le informo que, dada la situación de crisis sanitaria y prórroga del estado de alarma hasta el 26 de Abril, y no tratarse de materias urgentes e inaplazables, SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS TODAS LAS VISTAS PREVISTAS EN ESTE JUZGADO los próximos días:

- 13 de Abril
- 15 de Abril
- 20 de Abril
- 22 de Abril

Atentamente, quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración,

Ana Belén Requena Navarro  
Letrada de la Admon. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Madrid, en funciones de sustitución.